



# Propuesta Curricular Educación Secundaria Obligatoria “Sagrado Corazón”- 2023/ 2024



## INTRODUCCIÓN

El claustro del Colegio Sagrado Corazón, siguiendo las directrices marcadas por su Equipo Directivo y por su Comisión Pedagógica, elabora el presente documento tomando de nuevo en cuenta para su diseño las indicaciones recogidas en las guías para la elaboración de los documentos administrativos que para la implantación de la LOMLOE propuso en el pasado curso la Consejería de Educación de Castilla y León.

Tanto la Propuesta Pedagógica en Educación Infantil como las Propuestas Curriculares de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria buscan con el diseño de su plan propiciar y favorecer la coordinación docente y académica definiendo la participación profesional y responsable en las tareas y actividades, con el fin de crear un marco programático y organizativo que facilite la consecución de los objetivos propuestos en el *artículo 6* de cada uno de los tres decretos que regulan el currículo de las tres etapas educativas en nuestra comunidad:

- *Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la comunidad de Castilla y León.*
- *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León.*
- *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la comunidad de Castilla y León.*

Concebimos, pues, nuestra Propuesta Curricular, parte de la Programación General Anual del centro, como un documento práctico y un referente bien definido de nuestra oferta en lo relativo a los niveles curriculares y organizativos de la actividad educativa, para lo cual debe presentarse como un programa de actuación dinámico y claro, garante del desarrollo coordinado de todas las actividades colegiales, de la determinación de las metas educativas y de la orientación clara en los procedimientos para la consecución de su logro.

*Este documento permanecerá disponible durante el presente curso en la Secretaría del Colegio para que todo aquel miembro de la comunidad escolar o agente de la administración competente que quiera acceder a él para su consulta o revisión pueda hacerlo. Además, aparecerá en la página web del centro [www.sagradocorazon.com.es](http://www.sagradocorazon.com.es)*

## ÍNDICE

<b>1. METAS (OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y FINALIDAD) HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.</b>	
• OBJETIVOS (interrelacionados, no evaluables directamente, vinculados a las competencias clave, comunes a todas las actividades y a las materias que se imparten en el centro).....	4
• COMPETENCIAS (interrelacionadas, sin jerarquía en lo que a relevancia se refiere, de adquisición progresiva, no evaluables directamente, vinculadas a los descriptores operativos del perfil de salida, no relacionadas unívocamente con una sola materia o tipo de actividad colegial) y sus DESCRIPTORES OPERATIVOS (configuran el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, conectan las competencias clave con las competencias específicas, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado). ....	6
• FINALIDAD DE LA ETAPA. ....	12
<b>2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO (PROCESOS DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE / ACTUACIONES GENERALES).</b>	
• MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DE NUESTRO CENTRO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. ....	13
• ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN GENERAL DEL CENTRO AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO (suma de mapas competenciales; valoración y posibilidades de ajuste). ....	26
• ACTUACIONES GENERALES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	29
• DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	46
<b>3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO.</b>	
• VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.	66
• REFERENCIA A LOS MAPAS CRITERIALES DE LAS DIFERENTES MATERIAS.	69
• ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN EN CADA UNO DE LOS CURSOS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO (suma de mapas criterios). ....	71
• ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. ....	75
• CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN.	75

- CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN..... 77
- **4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.**
- DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL. .... 77
- TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS. 78
- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES. .... 79
- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO. .... 80
- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. .... 83
- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. .... 83
- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... 85
- CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO..... 87
- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. .... 89
- ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR..... 90
- DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE..... 91
- EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE..... 94
- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.....95
- **5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.**
- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....98

## 1. METAS (OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y FINALIDAD) HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

De acuerdo a la **normativa estatal** al respecto, *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, y *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*; y considerando la aportación **normativa autonómica**, el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, en la presente Propuesta Curricular enumeramos y redefinimos a continuación los **objetivos**, las **competencias clave y sus descriptores operativos**; y la **finalidad de la etapa**.

- **OBJETIVOS (interrelacionados, no evaluables directamente, vinculados a las competencias clave, comunes a todas las actividades y a las materias que se imparten en el centro).**
  - a) Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el **respeto** a las demás personas, practicar la **tolerancia**, la **cooperación** y la **solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el **diálogo** afianzando los **derechos humanos** como valores comunes de una **sociedad plural** y prepararse para el ejercicio de la **ciudadanía democrática**.
  - b) Desarrollar y consolidar hábitos de **disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una **realización eficaz de las tareas del aprendizaje** y como medio de **desarrollo personal**.
  - c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
  - d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como **rechazar la violencia, los prejuicios** de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y **resolver pacíficamente los conflictos**.
  - e) Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con **sentido crítico**, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las **competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una **reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización**.
  - f) Concebir el **conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas**, así como conocer y aplicar los métodos para **identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia**; y, en el entorno más próximo, **reconocer y valorar el**



**desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León** indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, **de manera que se fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.**

g) Desarrollar el **espíritu emprendedor** y la **confianza en sí mismos**, la **participación**, el **sentido crítico**, la **iniciativa personal** y la capacidad para **aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la **lengua castellana** [...] textos y mensajes complejos, e **iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**

i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**

j) Conocer, valorar y respetar los **aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas**, así como el **patrimonio artístico y cultural** y, en el entorno más próximo, los aspectos de **la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.**

k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales** e incorporar **la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora;** y, en el entorno más próximo, **reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.**

l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.”**

*(Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su artículo 7; y DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 6)*

- **COMPETENCIAS (interrelacionadas, sin jerarquía en lo que a relevancia se refiere, de adquisición progresiva, no evaluables directamente, vinculadas a los descriptores operativos del perfil de salida, no relacionadas unívocamente con una sola materia o tipo de actividad colegial) y sus DESCRIPTORES OPERATIVOS (configuran el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, conectan las competencias clave con las competencias específicas, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado).**

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**b) Competencia plurilingüe (CP)**

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.



STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) **Competencia digital (CD)**

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) **Competencia ciudadana (CC)**

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**g) Competencia emprendedora (CE)**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

*(DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, en su ANEXO I.B)*

### **i) Competencia dehoniana (CDH)**

#### **DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CDH1. Desarrolla al máximo sus posibilidades académicas, sociales y espirituales, en continua formación, aplicando sus conocimientos a las situaciones que se le presentan día a día.

CDH2. Se compromete en el servicio, ayuda de forma activa a las personas a dar lo mejor de sí mismas sanando las posibles heridas que puedan tener.

CDH3. Percibe la gratitud del amor de Dios, que provoca actitudes de disponibilidad, generosidad y entrega, así como de apertura y atención a las necesidades de los otros.

CDH4. Conoce sus habilidades y limitaciones, y elige desde la integridad aceptarse a sí mismo y a los demás.

CDH5. Siente la pertenencia a la familia dehoniana que se evidencia en la capacidad de crear relaciones caracterizadas por el respeto, la acogida y la confianza en los diversos ámbitos de su vida.

CDH6. Observa y analiza con curiosidad, considerando todas las opciones con sentido crítico antes de tomar una decisión.

CDH7. Se manifiesta creativo, resolutivo e innovador, dispuesto a tomar la iniciativa.

CDH8. Se manifiesta esperanzado y capaz de adaptarse a cualquier situación, entendiéndolas como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

CDH9. Se manifiesta abierto a la trascendencia, elige vivir los valores del Evangelio y el carisma dehoniano para descubrir su vocación personal, partiendo de sus vivencias más significativas.

CDH10. Es respetuoso y capaz de entender otras perspectivas y sentimientos diferentes a los propios y de ser agente activo de la reconciliación.

CDH11. Se manifiesta alegre y optimista, motivado al esfuerzo y al aprendizaje continuos.

- **FINALIDAD DE LA ETAPA.**

La finalidad, por tanto, de la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria**, también de acuerdo a los ámbitos estatal y autonómico de la norma educativa, en el logro de que el alumnado adquiriera los **elementos básicos de la cultura**, especialmente en sus **aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor**; desarrolle y consolide los **hábitos de estudio y de trabajo**, así como **hábitos de vida saludables**, preparándolo para su **incorporación a estudios posteriores** y para su **inserción laboral**; en la contribución a que identifique y establezca **vínculos compartidos con la historia y tradiciones propias**, con el fin de **reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora**; así como formarlos para el **ejercicio de sus derechos y obligaciones** de la vida **como ciudadanos y ciudadanas**.

(*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su artículo 4; y DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 3*)

## **2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO (PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE / ACTUACIONES GENERALES).**

El alumnado logrará los objetivos correspondientes a la etapa en la medida en la que progrese competencialmente de acuerdo a los descriptores operativos que configuran el Perfil de salida al término de la enseñanza básica.

Para que nuestro alumnado adquiriera el nivel de desarrollo competencial correspondiente con el Perfil de salida, el colegio trabajará en dos planos de actuación complementarios entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales, vinculados a su organización y funcionamiento.



- **MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DE NUESTRO CENTRO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

**Biología y Geología**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓					✓						✓		✓				✓	✓	
Competencia Específica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓				✓				✓		✓								
Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓					✓		✓							
Competencia Específica 4									✓	✓				✓			✓					✓				✓		✓						✓	
Competencia Específica 5			✓						✓			✓				✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓						
Competencia Específica 6	✓								✓	✓		✓	✓	✓												✓	✓		✓	✓					

**Biology and Geology**

***\*Incremento en el número de vinculaciones de la materia con la Competencia Plurilingüe:***

***Competencia Específica 4 – Descriptor operativo CP1***

### Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓					✓					✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓		✓			✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓			✓		✓							
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓		✓			✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓												
Competencia Específica 6			✓	✓			✓														✓	✓	✓												

### Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓				✓							✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 2					✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 3	✓											✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓								
Competencia Específica 4	✓																				✓	✓	✓	✓									✓		
Competencia Específica 5	✓																						✓	✓	✓	✓									

### Educación Física

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓													
Competencia Específica 2									✓		✓								✓			✓	✓					✓	✓						
Competencia Específica 3	✓					✓													✓	✓		✓		✓	✓	✓							✓		
Competencia Específica 4	✓																			✓				✓	✓						✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5									✓					✓													✓	✓		✓					

### Physical Education

**\*Incremento en el número de vinculaciones de la materia con la Competencia Plurilingüe:**

Competencia Específica 1 – Descriptor operativo CP1

Competencia Específica 2 – Descriptor operativo CP2

Competencia Específica 4 – Descriptor operativo CP3

### Educación Plástica, Visual y Audiovisual

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓						✓						✓		✓									✓	✓		
Competencia Específica 2	✓	✓																	✓		✓		✓		✓							✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓												✓	✓					✓	✓		✓		✓							✓	✓	✓	
Competencia Específica 4	✓	✓	✓											✓	✓					✓				✓								✓			
Competencia Específica 5		✓							✓		✓							✓	✓		✓	✓		✓					✓			✓	✓		
Competencia Específica 6	✓	✓	✓											✓						✓			✓						✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 7		✓	✓						✓		✓	✓		✓				✓				✓	✓	✓					✓			✓	✓		
Competencia Específica 8	✓								✓					✓	✓					✓	✓							✓						✓	

### Física y Química

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓		✓								✓													
Competencia Específica 2	✓		✓						✓	✓		✓		✓								✓						✓							✓
Competencia Específica 3												✓	✓			✓				✓		✓		✓										✓	✓
Competencia Específica 4		✓	✓									✓		✓	✓	✓					✓	✓								✓					✓
Competencia Específica 5					✓		✓			✓		✓				✓					✓				✓			✓							
Competencia Específica 6									✓			✓				✓			✓		✓				✓	✓								✓	



### Geografía e Historia

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓									✓		✓	✓						✓		✓												✓	
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓			✓						✓		✓	✓				
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 4		✓											✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 5	✓				✓									✓	✓					✓			✓	✓								✓				
Competencia Específica 6		✓			✓		✓								✓					✓			✓	✓	✓						✓	✓				
Competencia Específica 7				✓			✓			✓				✓					✓				✓	✓	✓						✓		✓			
Competencia Específica 8		✓						✓		✓	✓					✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓									
Competencia Específica 9		✓							✓							✓							✓	✓	✓	✓	✓					✓				

### Geography and History

**\*Incremento en el número de vinculaciones de la materia con la Competencia Plurilingüe:**

*Competencia Específica 5 – Descriptor operativo CP1*

### Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓												✓					✓	✓					✓	✓								✓		
Competencia Específica 2	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓														✓	
Competencia Específica 3	✓	✓												✓					✓	✓					✓	✓									✓	
Competencia Específica 4	✓	✓									✓	✓		✓			✓	✓				✓							✓						✓	
Competencia Específica 5	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓														✓	
Competencia Específica 6	✓		✓					✓						✓		✓				✓	✓				✓		✓								✓	
Competencia Específica 7	✓	✓	✓			✓					✓			✓					✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓				✓
Competencia Específica 8	✓	✓							✓	✓				✓		✓	✓			✓			✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓			
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓		✓			✓		✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓		✓			✓	✓	✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓					✓				✓					✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓						✓		✓			✓			✓						
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓			✓		✓						
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓		✓											✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓							✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓			✓	✓		✓						✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓				✓					

**Lengua Extranjera (INGLÉS)**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓											✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓				✓			
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓				✓												
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓	✓				✓				✓	✓							
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓	✓													
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓	✓			✓	✓								✓	✓			

### Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓									✓							✓					✓
Competencia Específica 2	✓								✓	✓		✓		✓							✓				✓					✓					
Competencia Específica 3	✓								✓	✓				✓	✓			✓												✓					
Competencia Específica 4									✓	✓	✓			✓	✓		✓													✓					
Competencia Específica 5									✓	✓				✓	✓																✓				
Competencia Específica 6	✓								✓	✓	✓	✓			✓		✓								✓			✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 7										✓	✓			✓	✓		✓													✓				✓	
Competencia Específica 8	✓	✓				✓			✓		✓			✓	✓															✓				✓	
Competencia Específica 9												✓							✓		✓	✓						✓	✓						
Competencia Específica 10				✓			✓		✓										✓	✓				✓	✓										

### Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓						✓			✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓					✓		✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓		✓	✓
Competencia Específica 4	✓	✓				✓			✓					✓	✓						✓			✓				✓	✓				✓	✓	✓





### Segunda Lengua Extranjera (FRANCÉS)

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓										✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			✓					✓		✓				✓		
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓				✓	✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓	✓			

### Tecnología y Digitalización

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓				✓							✓									
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓		✓							
Competencia Específica 3									✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓							✓		✓			✓	✓				
Competencia Específica 4	✓				✓						✓			✓	✓											✓					✓	✓				
Competencia Específica 5		✓				✓		✓	✓					✓	✓		✓	✓		✓	✓						✓		✓							
Competencia Específica 6						✓		✓		✓				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓					✓										
Competencia Específica 7								✓		✓				✓									✓	✓	✓											

- **ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN GENERAL DEL CENTRO AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO (suma de mapas competenciales; valoración y posibilidades de ajuste).**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4		
Número de vinculaciones por descriptor operativo	60	48	38	9	30	25	33	23	40	26	21	28	18	45	51	46	15	14	35	14	41	37	33	34	28	46	22	32	8	38	32	24	35	19	1050	
Número de vinculaciones por competencias clave	185					83			133					171					160					130				78				110				
Porcentajes de vinculaciones con las competencias clave	17,61%					7,9%			12,66%					16,28%					15,23%					12,38%				7,42%				10;47%				100%

- El centro tomará en cuenta a la hora de programar actuaciones generales el escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes materias con el descriptor operativo CCL4, organizando **actividades que fomenten el interés y el gusto por la lectura y por la creación literaria** (Plan de Lectura).
- Aunque a pesar del escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes materias con los descriptores operativos CP1, CP2 y CP3 de la Competencia Plurilingüe, esta se considera sobradamente cubierta para el alumnado matriculado en nuestra sección bilingüe. En cualquier caso, el centro programará **actuaciones generales que permitan incrementar la contribución a la respuesta de los todos los alumnos a sus progresivas necesidades comunicativas** de acuerdo tanto a su desarrollo e intereses como a las diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- Se suplementará el número de vinculaciones de las competencias específicas con el descriptor operativo STEM5, promoviendo **actuaciones generales de centro en torno al cuidado de la salud física, mental y social, y a la sostenibilidad medioambiental del entorno.**
- La escasez de vinculaciones entre las diferentes materias y los descriptores operativos CD4 y CD5, en contraste con el nivel 4 de CoDiCe-TIC del centro se contrarrestará mediante la planificación de **actuaciones generales orientadas tanto a la responsabilidad en el cuidado y el empleo ético de los medios tecnológicos como a la proactividad en su aplicación ante problemas concretos;** y mediante la **progresiva digitalización de las enseñanzas** abordada por el centro.
- La vinculación con el descriptor operativo CPSAA 2 se compensará con actuaciones generales del centro como las derivadas de la aplicación del **Plan de Convivencia colegial** y de las labores de **tutoría y orientación**, así como con la programación de actividades en torno al **fomento de estilos de vida saludable a nivel físico y a nivel mental.**
- Como suplemento a la vinculación de las diferentes materias con el descriptor operativo CC4 el centro programará actuaciones conjuntas para todas las etapas que, aprovechando los espacios naturales del centro, favorezcan en el alumnado la comprensión de las relaciones sistémicas de interconexión, **ecodependencia e interdependencia**, así como la adopción de un **estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.**



- El centro compensará la escasez de vinculaciones de las competencias específicas con el descriptor operativo CE favoreciendo **actividades e iniciativas que fomenten en el alumnado el conocimiento y la aplicación de contenidos económicos y financieros**, así como el **desarrollo de estrategias de autoeficacia y de efectividad en el trabajo colaborativo**.
- Para suplementar el reducido número de vinculaciones de las diferentes materias con el descriptor operativo CCEC4, el centro promoverá actuaciones generales enfocadas en la **creación de productos artísticos y culturales** y en su valoración como **oportunidad de desarrollo personal y de emprendimiento laboral**.

- **ACTUACIONES GENERALES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
PLAN DE LECTURA	✓	✓	✓	✓				✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓	✓	✓
PLAN DE BILINGÜISMO – CULTURA DE LOS IDIOMAS	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓								✓					✓				✓		✓				✓	✓		
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL			✓		✓												✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL			✓												✓							✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓				
PLAN DE ACCIÓN PASTORAL					✓																			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
PLAN DE INTERIORIDAD	✓				✓														✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓
PLAN TIC – DIGITALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA														✓	✓	✓	✓	✓									✓				✓		✓	✓
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	✓	✓	✓												✓				✓	✓	✓	✓	✓											
PLAN DE CONVIVENCIA	✓				✓			✓									✓						✓	✓	✓	✓							✓	
PROGRAMA COÑPA					✓														✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓							
ABP			✓		✓					✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				
APS			✓		✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
APRENDIZAJE COOPERATIVO	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
GAMIFICACIÓN					✓												✓	✓	✓																
INTERCAMBIOS LINGÜÍSTICOS						✓	✓	✓													✓						✓								
PLAN DIRECTOR		✓			✓												✓			✓	✓			✓	✓	✓	✓								
CONVIVENCIAS					✓														✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓								
PROYECTO "EL CORAZÓN NOS UNE"	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓	✓			
"STRAVA" – CAMINANDO EN FAMILIA							✓	✓					✓			✓				✓							✓	✓			✓				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
JORNADAS DE COHESIÓN					✓																✓			✓			✓							
PLANTACIÓN DEL ÁRBOL													✓														✓							
HUERTO ESCOLAR										✓			✓														✓							
PAJARERA ESCOLAR										✓			✓														✓							
CURSO DE ORIENTACIÓN AFECTIVO – SEXUAL		✓			✓															✓	✓				✓	✓	✓							
RADIO ESCOLAR	✓				✓										✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓								
DOMUND		✓																								✓	✓		✓					

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4			
DÍA DE TODOS LOS SANTOS ("CELEBRACIÓN DEL OLIVO". MISA DE DIFUNTOS)		✓																																			
<i>HALLOWEEN</i>						✓	✓	✓						✓	✓	✓											✓				✓						
<i>SAINT PATRICK'S DAY</i>																											✓				✓						
<i>THANKSGIVING DAY</i>						✓	✓	✓						✓	✓	✓											✓				✓						
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN			✓		✓			✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓										
CINE ESPIRITUAL		✓																		✓						✓	✓										

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
JORNADA DE JUSTICIA Y PAZ DEHONIANAS		✓													✓						✓	✓				✓	✓	✓							
APADRINAMIENTO – ECUADOR		✓						✓									✓										✓	✓		✓					
“SANTA CECILIA”. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MÚSICA								✓																								✓	✓	✓	✓
“LECTURA EN PÚBLICO”		✓		✓											✓		✓			✓			✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓		
“LIGA – DEBATE”			✓		✓					✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	✓			✓												✓																✓	✓	✓	✓



	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
CONCURSOS DE CREACIÓN PLÁSTICA															✓																✓	✓	✓	✓
STEM "TALENT GIRL"									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓																
"TIEMPO DE ADVIENTO"		✓																								✓	✓							
AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL CENTRO – INICIO DE CURSO /NAVIDAD / 'DÍA DE LA PAZ / CARNAVAL / DÍA DEL libro ...																												✓	✓	✓			✓	✓
"OPERACIÓN KILO"																					✓	✓	✓			✓								
"BENDICIÓN DEL NIÑO"		✓																								✓								
FELICITACIÓN NAVIDEÑA COLEGIAL - FLASHMOOB															✓																			

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
FESTIVAL NAVIDEÑO	✓		✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				✓	✓
CHOCOLATADA Y BINGO SOLIDARIO - AMPA.																											✓								
SEMANA - DÍA INTERNACIONAL ESCOLAR PAZ Y NO VIOLENCIA	✓	✓	✓		✓									✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓	✓
CHARLAS – VÍCTIMAS DEL TERRORISMO		✓			✓															✓	✓			✓	✓	✓	✓								
CARNAVAL					✓									✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓											✓	✓
25 DE NOVIEMBRE Y 8 DE MARZO		✓			✓									✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
“LIGUILLAS – PADRE DEHON”					✓																			✓	✓	✓	✓								

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
"TARDES DEHONIANAS"		✓			✓																					✓	✓							✓	✓
"PREGÓN – FIESTAS COLEGIALES"	✓	✓	✓		✓									✓	✓	✓	✓	✓										✓	✓	✓				✓	✓
"CENA DE GALA"					✓																						✓		✓						
"YINCANA – PADRE DEHON"					✓																			✓	✓	✓	✓								
JORNADAS DE ORIENTACIÓN		✓																							✓	✓	✓								
PINTURA MURAL – ODS (MANOS UNIDAS)																								✓	✓	✓	✓					✓	✓		
"CANGURO MATEMÁTICO"		✓																																	
EXPOSICIÓN DE PROYECTOS ("PUERTAS ABIERTAS")	✓								✓																						✓	✓	✓	✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
"CHARLAS BURLINGTON"						✓																					✓							
"PASARELA SI-LEES" – 23 DE ABRIL, DÍA DEL LIBRO	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓	✓									✓				✓	✓	✓	✓
23 DE ABRIL – DÍA DE CASTILLA Y LEÓN	✓	✓	✓											✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓
TEATRO EN INGLÉS						✓		✓																			✓				✓			
CUENTACUENTOS		✓		✓										✓	✓	✓															✓	✓	✓	✓
"ENCUENTROS LITERARIOS"		✓																									✓				✓	✓	✓	✓
CELEBRACIÓN DE MARÍA		✓																																

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
"OPERACIÓN BOCADILLO"		✓																								✓	✓	✓		✓				
"MERCADILLOS SOLIDARIOS"					✓																					✓	✓	✓		✓				
"ENTREGA – CRUZ DEHONIANA"		✓																									✓							
GRADUACIÓN					✓																			✓	✓	✓	✓							
FIESTA CAMPESTRE – AMPA																											✓							
FIESTA FIN DE CURSO																											✓							

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	✓	✓		✓																						✓	✓				✓	✓	✓	✓
FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO – CLUNIA (BURGOS)		✓																								✓	✓				✓	✓		
SENDERISMO EN LA MONTAÑA PALENTINA																										✓								
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN “LA ROCA”		✓																						✓			✓							
ENCUENTROS INTERGENERACIONALES (“SAGRADO CORAZÓN - BAÑOSALUD)					✓																				✓	✓	✓							
VOLUNTARIADO					✓								✓								✓					✓								
CONCIERTOS DIDÁCTICOS OSCyL (VALLADOLID)		✓																													✓	✓		
ACTIVIDADES PROPUESTAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS	✓	✓												✓	✓	✓	✓	✓									✓							

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
VISITA A TARIEGO DE CERRATO – TORRE DE TELEGRAFÍA ÓPTICA + ENTORNO NATURAL		✓																									✓				✓	✓		
“PUY DU FOU” (TOLEDO)/ ROMA/ SEVILLA		✓																									✓				✓	✓		
TALLER MEDIOAMBIENTAL REPTILES /ANFIBIOS		✓								✓																	✓							
“SEMANA DE LA CIENCIA”		✓								✓		✓													✓		✓							
VISITA AL CENTRO TECNOLÓGICO CARTIF (BOECILLO – VALLADOLID)		✓								✓		✓	✓												✓		✓							
VISITA A LA ESCUELA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES - UVA		✓								✓		✓	✓												✓		✓							
VISITA A PEÑARANDA DE DUERO. FÁBRICA “PASCUAL”		✓											✓														✓							



	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
VISITA A LA DEPURADORA DE VENTA DE BAÑOS		✓												✓																					
VISITA AL MUSEO DE LA ENERGÍA (LEÓN) Y A LAS CUEVAS DE VALPORQUERO /CUEVA "EL SOPLAO"		✓																																	
MUSEO DEL CABALLERO DE OLMEDO Y MUSEO DE LAS VILLAS ROMANAS EN PURAS (VALLADOLID)		✓																								✓	✓			✓	✓				
VISITA A URUEÑA ("VILLA DEL LIBRO", MUSEO JOAQUÍN DÍAZ, MUSEO DE LAS CAMPANAS)		✓																								✓	✓			✓	✓				
VISITA A "VALLADOLID LITERARIO" (CASA DE CERVANTES, CASA DE ZORRILLA, CASA DE COLÓN, MUSEO DE ESCULTURA)		✓																								✓	✓			✓	✓				
VISITA A LA "VILLA ROMANA DE LA OLMEDA" (SALDAÑA – PALENCIA)		✓																								✓	✓			✓	✓				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
VISITA A BURGOS (CATEDRAL + MUSEO DE LA EVOLUCIÓN)		✓								✓																✓	✓				✓	✓			
VISITA A LA CATEDRAL DE PALENCIA		✓																								✓	✓				✓	✓			
VISITA A PEÑAFIEL (MUSEO DEL VINO + CASTILLO + CASA DE LA RIBERA)		✓																									✓				✓	✓			
“JAVIERADA” (NAVARRA)		✓			✓																						✓				✓	✓			
ENCUENTRO JUVENIL NACIONAL DEHONIANO	✓	✓			✓																					✓	✓	✓							
TEATRO MUSICAL - MADRID		✓																								✓	✓				✓	✓			
EXCURSIÓN “FIN DE CURSO” (PARQUE DE ATRACCIONES + ZOO / WARNER)																											✓								

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
VISITA AL MONASTERIO DE LA TRAPA Y VILLA POSSIDICA (DUEÑAS)		✓																								✓	✓				✓	✓		
VISITA A LA BASÍLICA VISIGÓTICA DE SAN JUAN DE BAÑOS (VENTA DE BAÑOS)		✓																								✓	✓				✓	✓		
VISITA A EMISORAS DE RADIO EN PALENCIA / VALLADOLID (COPE, CADENA SER)		✓																								✓	✓							
VISITA A UNA EMISORA DE RADIO EN INGLÉS EN VALLADOLID (RADIO VAUGHAM)								✓																		✓	✓							
TALLERES JOU EN LA SALLE (PALENCIA)		✓																									✓							
VISITA AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE DUEÑAS		✓																								✓	✓				✓	✓		
“MAÑANA DE CINE Y OCIO” (VALLADOLID)		✓			✓																			✓	✓	✓	✓							

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
"MUSEO DE LA CIENCIA" (VALLADOLID)		✓								✓		✓													✓		✓							
"SAN PEDRO CULTURAL" (BECERRIL DE CAMPOS – PALENCIA)		✓																							✓		✓				✓	✓		
VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y PARQUE DE BOMBEROS (PALENCIA)		✓																									✓							
SIMULACRO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO		✓			✓																						✓							
PLAN PIPE – GEL: "GLOBAL ENGLISH LEARNING" (CAMBRIDGE)						✓	✓	✓																			✓							
PLAN BIBE – (INGLÉS PARA EDUCACIÓN INFANTIL)						✓	✓	✓																			✓							
"ACTIVA-TECH" (INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN)		✓													✓			✓																

- **DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.**

	CONTENIDOS TRANSVERSALES SE FOMENTARÁN DESDE LAS ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO											CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN Y FOMENTARÁN ESPECIALMENTE DESDE LAS MATERIAS (PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS)																
	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
PLAN DE LECTURA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLAN DE BILINGÜISMO – CULTURA DE LOS IDIOMAS	✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓				✓					✓
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL											✓				✓	✓			✓							✓	✓	

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
PLAN DE ACCIÓN PASTORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLAN DE INTERIORIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLAN TIC – DIGITALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA												✓				✓	✓					✓			✓			
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				✓	✓	✓							✓	✓		✓							✓					✓
PLAN DE CONVIVENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROGRAMA COÑPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓													✓				✓				✓	

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
ABP	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
APS	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
GAMIFICACIÓN	✓			✓									✓	✓	✓	✓						✓					✓
APRENDIZAJE COOPERATIVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
INTERCAMBIOS LINGÜÍSTICOS				✓		✓							✓	✓									✓				✓
PLAN DIRECTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓



	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
CONVIVENCIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROYECTO "EL CORAZÓN NOS UNE"						✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
JORNADAS DE COHESIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓						✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓
PLANTACIÓN DEL ÁRBOL											✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓	✓
HUERTO ESCOLAR											✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓	✓
PAJARERA ESCOLAR											✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
CURSO DE ORIENTACIÓN AFECTIVO – SEXUAL		✓		✓		✓	✓			✓			✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓
“CANGURO MATEMÁTICO”													✓					✓									
DOMUND	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓
DÍA DE TODOS LOS SANTOS (“CELEBRACIÓN DEL OLIVO”. MISA DE DIFUNTOS)											✓		✓	✓	✓				✓						✓	✓	
HALLOWEEN						✓							✓	✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓	
SAINT PATRICK`S DAY						✓							✓	✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
THANKSGIVING DAY						✓							✓	✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓	✓
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CINE ESPIRITUAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
JORNADA DE JUSTICIA Y PAZ DEHONIANAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
APADRINAMIENTO – ECUADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
“SANTA CECILIA”. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MÚSICA						✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				✓			

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
“LECTURA EN PÚBLICO”													✓	✓			✓								✓		✓
“LIGA – DEBATE”	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA												✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
CONCURSOS DE CREACIÓN PLÁSTICA												✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
STEM “TALENT GIRL”						✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓
“TIEMPO DE ADVIENTO”		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL CENTRO – INICIO DE CURSO /NAVIDAD / 'DÍA DE LA PAZ / CARNAVAL / DÍA DEL libro ...													✓	✓		✓	✓				✓				✓	✓	✓
“OPERACIÓN KILO”		✓	✓	✓			✓				✓	✓	✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓
“BENDICIÓN DEL NIÑO”	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
FELICITACIÓN NAVIDEÑA COLEGIAL - FLASHMOOB	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓
FESTIVAL NAVIDEÑO		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
CHOCOLATADA Y BINGO SOLIDARIO - AMPA.				✓		✓					✓						✓		✓			✓	✓		✓	✓	

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
SEMANA - DÍA INTERNACIONAL ESCOLAR PAZ Y NO VIOLENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CHARLAS – VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓				✓	✓				✓					✓
CARNAVAL						✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓
25 DE NOVIEMBRE Y 8 DE MARZO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
“STRAVA” – CAMINANDO EN FAMILIA						✓						✓							✓	✓			✓	✓			✓	
“LIGUILLAS – PADRE DEHON”	✓		✓	✓		✓							✓				✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓	





	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales	
EXPOSICIÓN DE PROYECTOS ("PUERTAS ABIERTAS")													✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓
"CHARLAS BURLINGTON"						✓							✓						✓				✓					
"PASARELA SI-LEES" – 23 DE ABRIL, DÍA DEL LIBRO		✓				✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23 DE ABRIL – DÍA DE CASTILLA Y LEÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TEATRO EN INGLÉS						✓							✓						✓				✓					
CUENTACUENTOS	✓	✓	✓	✓		✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
“ENCUENTROS LITERARIOS”		✓				✓					✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
CELEBRACIÓN DE MARÍA				✓							✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓
“OPERACIÓN BOCADILLO”		✓	✓	✓			✓				✓	✓	✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓
“MERCADILLOS SOLIDARIOS”		✓	✓	✓			✓				✓	✓	✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓
“ENTREGA – CRUZ DEHONIANA”				✓									✓	✓					✓				✓				✓
GRADUACIÓN				✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
FIESTA CAMPESTRE – AMPA				✓		✓						✓					✓		✓				✓	✓		✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
FIESTA FIN DE CURSO				✓													✓		✓				✓	✓		✓	✓
ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA MUNICIPAL													✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓
FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO – CLUNIA (BURGOS)		✓				✓						✓	✓					✓	✓				✓	✓	✓		✓
SENDERISMO EN LA MONTAÑA PALENTINA												✓							✓				✓	✓		✓	✓
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN “LA ROCA”												✓							✓				✓	✓		✓	✓
ENCUENTROS INTERGENERACIONALES (“SAGRADO CORAZÓN - BAÑOSALUD)						✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
VOLUNTARIADO			✓	✓		✓	✓					✓	✓	✓			✓	✓					✓	✓			✓
CONCIERTOS DIDÁCTICOS OSCyL (VALLADOLID)						✓						✓									✓		✓		✓		
ACTIVIDADES PROPUESTAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS						✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓
VISITA A TARIEGO DE CERRATO – TORRE DE TELEGRAFÍA ÓPTICA + ENTORNO NATURAL										✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓
“PUY DU FOU” (TOLEDO) / ROMA / SEVILLA						✓							✓	✓	✓			✓	✓				✓	✓	✓		✓
TALLER MEDIOAMBIENTAL REPTILES /ANFIBIOS													✓	✓				✓	✓				✓	✓		✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
"SEMANA DE LA CIENCIA"												✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓	✓		✓	✓
VISITA AL CENTRO TECNOLÓGICO CARTIF (BOECILLO – VALLADOLID)												✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓			✓	✓
VISITA A LA ESCUELA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES - UVA												✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓			✓	✓
VISITA A PEÑARANDA DE DUERO. FÁBRICA "PASCUAL"												✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓	✓		✓	✓
VISITA A LA DEPURADORA DE VENTA DE BAÑOS												✓	✓	✓									✓	✓		✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
VISITA AL MUSEO DE LA ENERGÍA (LEÓN) Y A LAS CUEVAS DE VALPORQUERO /CUEVA "EL SOPLAO"												✓	✓	✓	✓			✓	✓				✓	✓			
MUSEO DEL CABALLERO DE OLMEDO Y MUSEO DE LAS VILLAS ROMANAS EN PURAS (VALLADOLID)										✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓
VISITA A URUEÑA ("VILLA DEL LIBRO", MUSEO JOAQUÍN DÍAZ, MUSEO DE LAS CAMPANAS)										✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓
VISITA A "VALLADOLID LITERARIO" (CASA DE CERVANTES, CASA DE ZORRILLA, CASA DE COLÓN, MUSEO DE ESCULTURA)										✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
VISITA A LA "VILLA ROMANA DE LA OLMEDA" (SALDAÑA – PALENCIA)										✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓		✓	✓			✓
VISITA A BURGOS (CATEDRAL + MUSEO DE LA EVOLUCIÓN)										✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓		✓	✓			✓
VISITA A LA CATEDRAL DE PALENCIA										✓	✓	✓	✓	✓					✓		✓		✓	✓			✓
VISITA A PEÑAFIEL (MUSEO DEL VINO + CASTILLO + CASA DE LA RIBERA)										✓	✓	✓	✓	✓					✓		✓		✓	✓			✓
"JAVIERADA" (NAVARRA)						✓							✓	✓	✓		✓	✓					✓	✓		✓	✓
ENCUENTRO JUVENIL NACIONAL DEHONIANO						✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓				✓	✓		✓	✓

	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
TEATRO MUSICAL - MADRID						✓						✓							✓		✓			✓			✓
EXCURSIÓN "FIN DE CURSO" (PARQUE DE ATRACCIONES + ZOO / WARNER)																			✓				✓	✓		✓	✓
VISITA AL MONASTERIO DE LA TRAPA Y VILLA POSSIDICA (DUEÑAS)											✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓		✓
VISITA A LA BASÍLICA VISIGÓTICA DE SAN JUAN DE BAÑOS (VENTA DE BAÑOS)											✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓		✓
VISITA A EMISORAS DE RADIO EN PALENCIA / VALLADOLID (COPE, CADENA SER)											✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓				✓



	Prevención y resolución de conflictos	Fomento de la libertad	Fomento de la justicia	Fomento de la paz	Fomento de la democracia	Fomento de la pluralidad	Respeto a los derechos humanos	Respeto al Estado de derecho	Rechazo al terrorismo	Rechazo a cualquier tipo de violencia	Valores de Castilla y León	Oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora y oral	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	TIC y su uso ético y responsable	Convivencia proactiva. Respeto a la diversidad.	Educación para la salud	Formación estética	Sostenibilidad. Consumo responsable	Respeto. Cooperación entre iguales
VISITA A UNA EMISORA DE RADIO EN INGLÉS EN VALLADOLID (RADIO VAUGHAM)						✓			✓	✓		✓		✓	✓					✓				✓			✓
TALLERES JOU EN LA SALLE (PALENCIA)						✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓				✓
VISITA AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE DUEÑAS											✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓		✓
“MAÑANA DE CINE Y OCIO” (VALLADOLID)				✓								✓	✓		✓			✓	✓				✓	✓		✓	✓
“MUSEO DE LA CIENCIA” (VALLADOLID)												✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓	✓		✓	✓
“SAN PEDRO CULTURAL” (BECERRIL DE CAMPOS – PALENCIA)										✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓			✓	✓	✓		✓



### 3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

- VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE						
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
<i>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</i>					✓			✓									✓				✓									✓							
<i>Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</i>											✓		✓					✓			✓		✓					✓			✓						
<i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</i>					✓															✓	✓				✓	✓										✓	
<i>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</i>								✓												✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓		

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
<i>Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</i>		✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓													
<i>Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</i>			✓		✓					✓	✓	✓								✓	✓	✓														
<i>Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</i>	✓	✓			✓						✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓							
<i>Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i>	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓								✓		✓	✓								✓	✓	✓			
<i>Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</i>						✓	✓	✓																												
<i>Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</i>	✓				✓			✓															✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
<i>Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i>	✓				✓					✓			✓						✓	✓	✓		✓		✓	✓							✓		
<i>Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</i>																															✓	✓	✓	✓	
<i>Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.</i>				✓																			✓	✓	✓				✓	✓					
<i>Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad</i>												✓				✓										✓	✓		✓						
<i>Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.</i>			✓			✓						✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓								





- **ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN EN CADA UNO DE LOS CURSOS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO** (suma de mapas criterios; tomadas en cuenta las vinculaciones de Religión; tomado en cuenta el incremento de vinculaciones de las materias bilingües).

1º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Número de vinculaciones por descriptor operativo	84	58	38	14	49	33	39	22	71	39	30	29	17	46	63	58	21	15	41	9	45	45	44	31	33	46	16	42	5	46	35	29	32	19
Número de vinculaciones por competencias clave	243					94			186					203					184					126				93			115			
Porcentaje que aporta el curso a cada competencia (sobre las 1244 vinculaciones)	19,5%					7,5%			14,95%					16,31%					14,79%					10,12%				7,47%			9,24%			



2º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Número de vinculaciones por descriptor operativo	85	49	42	18	40	26	43	28	62	29	18	24	23	40	55	48	9	1	44	11	44	37	34	41	36	47	16	21	8	42	44	39	32	10
Número de vinculaciones por competencias clave	234					97			156					153					170					140				71			125			
Porcentaje que aporta el curso a cada competencia (sobre las 1146 vinculaciones)	20,41%					8,46%			13,61%					13,35%					14,85%					12,21%				6,19%			10,90%			

3º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Número de vinculaciones por descriptor operativo	87	61	59	15	57	43	53	30	70	62	31	38	31	55	73	63	24	20	46	27	49	55	36	33	37	61	39	53	10	60	40	29	42	17
Número de vinculaciones por competencias clave	279					126			232					240					213					170				123			128			
Porcentaje que aporta el curso a cada competencia (sobre las 1511 vinculaciones)	18,46%					8,33%			15,35%					15,88%					14,09%					11,25%				8,14%			8,47%			

4º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Número de vinculaciones por descriptor operativo	88	52	50	19	46	40	54	35	74	41	28	38	23	58	74	65	21	14	58	13	55	52	38	51	41	53	27	40	21	70	53	31	36	21
Número de vinculaciones por competencias clave	255					129			204					232					216					172				131			141			
Porcentaje que aporta el curso a cada competencia (sobre las 1480 vinculaciones)	17,22%					8,71%			13,78%					15,67%					14,59%					11,62%				8,85%			9,52%			

- **ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.**
  - Cada docente, en el seno de su materia, establecerá sus criterios de calificación a fin de determinar el peso adjudicado a cada uno de los criterios de evaluación en la calificación del alumnado en dicha materia. Será necesario el consenso entre los profesores que impartan la misma materia en el mismo nivel.
  - Se adjudicará el mismo peso a todos los criterios de evaluación de las diferentes materias implicados en el cálculo de la calificación de cada descriptor operativo.
  - Del mismo modo, se adjudicará el mismo peso a todos los descriptores operativos de cada competencia clave en el cálculo de su calificación.
  
- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN.**

Las decisiones relativas a la **promoción del alumnado** serán adoptadas de forma colegiada por el **equipo docente**, en la **sesión de evaluación final** de curso. La adopción de estas decisiones será por **consenso**, y si no fuera posible, por **mayoría del profesorado que imparte clase al alumno**.

Cuando un alumno supere todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en una o dos materias, **promocionará de curso**. También **podrán tenerse en cuenta aspectos como la inasistencia continuada y no justificada; o el esfuerzo y dedicación del alumno, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente**.

**Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se computarán como materias distintas.**

Cuando un alumno tenga **evaluación negativa en más de dos materias, para la toma de decisión sobre su promoción**, el equipo docente deberá atender:

a) Al grado de consecución de los **objetivos** y de adquisición de las **competencias clave**.

Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, **cuando haya superado todas ellas con una calificación superior a 5 en una escala de 1 a 10, o tenga calificación inferior a 5 en un máximo de dos competencias**.

Asimismo, se entenderá que cuando un alumno adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá alcanzado los objetivos de la etapa en ese mismo grado.

b) A la valoración de las **medidas que favorezcan su progreso**, para lo que se tendrá en cuenta de forma simultánea:

1.º **Que las materias no superadas, no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.**

2.º **Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.**

3.º **Que la promoción beneficie su evolución académica.**

**La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional** y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje **y siempre que:**

a) **No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.**

b) **No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.**

**De forma extraordinaria un alumno podrá permanecer un año más en el cuarto curso**, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (ampliación hasta los 19 años de edad cumplidos en el año en el que acaba el curso).

**Cuando un alumno no promocione**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo y apoyo** en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

**Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias**, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia no superada basado en un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

**Lo establecido en estos planes de refuerzo y de recuperación** así como la aplicación personalizada de los mismos, **se revisará por parte del equipo docente periódicamente**, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

**Al finalizar el segundo y cuarto curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria** se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un **consejo orientador** de acuerdo con las características y modelos que a tal efecto ha establecido la Consejería de Educación.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, **el consejo orientador correspondiente al 2º curso de Educación Secundaria podrá incluir, si se considerase la más adecuada para**

el alumno, la propuesta de incorporación a un programa de diversificación curricular o a un ciclo formativo de grado básico.

- **CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN.**

Obtendrán el **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** los alumnos que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las **competencias establecidas** y alcanzado **los objetivos de la etapa**, sin perjuicio de que **en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación sean los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo** y de que este hecho no pueda impedirles la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

**Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno en la sesión de evaluación final de cuarto curso por consenso, y si no fuera posible por la mayoría de dos tercios de los profesores que le imparten clase**

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y **se expedirá sin calificación.**

Todos los alumnos recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una **certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.**

**Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad** establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, **podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado**, de acuerdo con el currículo establecido por la Administración y con la organización que dicha Administración disponga.

#### **4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.**

- **DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial, destinada a valorar en los alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia al comenzar el año escolar, **se llevará a cabo durante las dos primeras semanas curso y concluirá con la junta de evaluación en una sesión de seguimiento en torno al final del plazo indicado por**

la **Instrucción de Principio de Curso** para la realización de esta primera toma de contacto con los saberes del alumnado.

Los profesores planificarán estas pruebas en sus respectivas programaciones didácticas incorporando los resultados más significativos en la programación de aula.

**Las pruebas en cuestión valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso anterior** (en el caso de que dichos criterios figuren ponderados en la programación de la materia, se seleccionará para la evaluación inicial al menos uno **de los de mayor peso**; en el caso contrario, uno **de los de mayor relevancia** a juicio del profesor que lleve a cabo la evaluación inicial en consenso con su departamento).

En el caso de **materias que no se impartan en el curso anterior**, el profesor escogerá para esta evaluación inicial aquellos **criterios especialmente relevantes de otras materias ya cursadas por el alumno que incidan en el mismo ámbito** de saberes.

**Los instrumentos de evaluación empleados deberán ser variados y el profesor empleará al menos uno de cada técnica (observación, desempeño y rendimiento).**

Las valoraciones extraídas tras la realización de la evaluación inicial y su puesta en común en la sesión de seguimiento determinarán el **punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes** y serán tomados en cuenta por cada profesor con el fin de personalizar en la medida de lo posible los procesos de enseñanza adaptándolos a las necesidades y características diversas que presente su alumnado.

#### • **TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS.**

Las Programaciones Didácticas de cada materia y curso se diseñarán de acuerdo al modelo oficial simplificado dispuesto por la Consejería de Educación de Castilla y León.

Al elaborar las programaciones didácticas de sus respectivas materias los profesores deberán **desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro** para permitir concretar los criterios en conductas observables y medibles cuya consideración posibilite valorar de modo objetivo los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. Para esta labor se seguirán las siguientes orientaciones:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo conjugado en presente, en 3ª persona del singular.
- Que el indicador sea objetivamente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Por otra parte, los profesores asociarán en sus programaciones de aula los indicadores de logro y los **contenidos debidamente desglosados**, con el objeto de identificar la demanda de trabajo que cada criterio requiere para su consecución. Las orientaciones en este sentido son:



- Que se enuncie cada desglose de los contenidos en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indiquen procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

En esta misma línea, para **vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro** será preciso:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro teniendo en cuenta las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro al menos con una unidad concreta de trabajo.
- Que figuren plasmados todos los indicadores de logro y todas las unidades de trabajo.

#### • **INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

Todas las programaciones didácticas y de aula incorporarán el trabajo de los siguientes **contenidos transversales**:

- Comprensión lectora (consideramos necesario añadir en este ítem también la comprensión de mensajes orales).
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Competencia digital.
- Emprendimiento social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- Educación emocional y en valores.
- Igualdad de género.
- Creatividad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Educación para la salud.
- Formación estética.
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales.

**La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla, vinculándolos con los indicadores de logro**, de modo que su desarrollo y su evaluación se integren en la evaluación de las competencias específicas de la materia y su trabajo quede secuenciado a la vez que el tratamiento de los diversos criterios.

Para el tratamiento práctico de los temas transversales, **en las programaciones de aula se vincularán estos contenidos con tareas y actividades concretas** preferentemente de trabajo colaborativo, con flexibilidad en lo relativo a la



organización de espacios, tiempos y grupos, y rentabilizando los recursos que el centro y su entorno ofrecen.

- **DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO.**

Consideramos las decisiones sobre metodología didáctica cruciales y determinantes no solamente en el área de mejora de los resultados académicos de nuestros alumnos, que venimos marcándonos como una de nuestras líneas prioritarias de actuación, sino también para su desarrollo integral en el ámbito competencial y en el de su desarrollo y crecimiento personal.

Desde una perspectiva en continua apuesta por el progreso educativo, funcionan en nuestra escuela los equipos de Innovación, TIC, Internacionalización, Orientación, Convivencia, Pastoral e Interioridad, integrados por docentes del centro que tratan de dinamizar nuestra apuesta por la renovación metodológica, por la digitalización de las enseñanzas, por la cultura de los idiomas y, sobre todo, por la colocación del alumno en el centro de sus aprendizajes académicos, personales y espirituales.

Partiendo de esta premisa, y a la luz del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, desde nuestro centro se procurará siempre la respuesta educativa más adecuada a las características, intereses y necesidades del alumnado de Educación Secundaria, tomando como referencia los siguientes principios pedagógicos que, literalmente, así detalla dicha normativa:

a) La **atención individualizada**.

b) La **atención y el respeto a las diferencias individuales**.

c) La **respuesta ante las dificultades de aprendizaje** identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La **potenciación de la autoestima del alumnado**.

e) La **actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades** derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

f) La **promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado**, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) El **trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales** que desarrollan su labor en el centro.

h) La **continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva**.

[...] Para la elaboración de la **programación docente** y de los materiales didácticos se utilizarán **modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado**, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

a) Proporcionar **múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar **múltiples formas de representación de la información y del contenido**, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar **múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Asimismo, tal y como propuso en su día la “Guía para la elaboración de la Propuesta Curricular” (2023) editada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

“los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las materias se procurará una **enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado**.
- Desde todas las materias **se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial**, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las materias **se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las materias **se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares**.
- Desde todas las materias **se propiciarán en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos**.
- Desde todas las materias **se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación** en el desarrollo de algún contenido.”

Partiendo de las bases que sienta tanto la normativa citada, como el Anexoll.A del mismo DECRETO 39 / 2022, nuestro centro apuesta por las **directrices metodológicas que ofrece nuestro MODELO PEDAGÓGICO DEHONIANO**, que marca para la etapa de Educación Secundaria el **Aprendizaje Cooperativo** y el **Aprendizaje Basado en Proyectos**, sin menoscabo del aprendizaje y el progreso de la autonomía individuales, como metodologías recurrentes y de referencia.

- Mediante el **Aprendizaje Cooperativo** se trabajará “la interdependencia positiva, el compromiso, la responsabilidad individual y colectiva, el cuidado del otro, las relaciones interpersonales y la inclusión de los alumnos”.
- Por su parte, la implementación de metodologías inductivas como el **Aprendizaje Basado en Proyectos** facilitará un “aprendizaje significativo, práctico y competencial” y promoverá el desarrollo de la “creatividad” y de la “interdisciplinaridad de los diferentes contenidos”, no solo como método sino también como “herramienta motivadora” de los alumnos. El **Aprendizaje y Servicio**, como variante de ABP, adquiere también en esta etapa educativa “una relevancia muy significativa por todo lo que tiene de socializador y de compromiso”.

Cada tutor consensuará con su equipo de profesores unos **acuerdos mínimos para la implementación del Aprendizaje Cooperativo en el aula** en torno a los diferentes aspectos de la práctica:

- Agrupamientos
- Señal de atención
- Adjudicación y funcionamiento de roles
- Técnicas
- Destrezas
- ...

A partir de los acuerdos tomados se tenderá a potenciar en los alumnos las destrezas necesarias que permitan llegar a establecer en las aulas agrupaciones estables (en la medida de lo posible y de lo razonable) de trabajo cooperativo y adjudicaciones de roles igualmente estables dentro de los grupos que se vayan creando. Se respetará en lo posible la configuración de los equipos originales en las asignaturas optativas en las que, a causa de los desdobles de los grupos de referencia, se rompan dichas agrupaciones.

Es también significativa en este epígrafe otra de las líneas prioritarias de actuación del centro, la progresiva **digitalización de las enseñanzas**, favoreciendo desde todas las áreas en nuestros alumnos no solo el dominio en el empleo de un recurso más de acceso a los aprendizajes, sino también su incursión y su desenvolvimiento en un mundo cambiante en el que la digitalización tiene cada vez mayor peso. La apuesta del centro por los dispositivos digitales como herramienta de trabajo de los alumnos no implica, en absoluto, una sustitución de herramientas y procesos tradicionales como los cuadernos o la escritura, sino un instrumento complementario más con el que poder trabajar procesos distintos y específicos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que potencien en el alumnado el desarrollo de la competencia digital, cada vez más necesaria y en continua evolución.

Se procurará la **flexibilidad de horarios y espacios** siempre que se haga razonablemente necesaria, de manera que los tiempos y lugares de enseñanza – aprendizaje no coarten los procesos sino que los faciliten y los pongan en relación.

El centro cuenta con una **gran variedad de espacios físicos, interiores y exteriores, que conforman un recurso material inestimable** que puede y debe ser rentabilizado en la práctica docente.

Se fomentará la interdisciplinariedad y también las ocasiones de **trabajo conjunto e intercambio entre las diferentes etapas educativas**, conscientes del alto valor pedagógico de estos encuentros entre alumnos de diversas edades.

- **CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

En cumplimiento de lo establecido en el *artículo 19.4 del DECRETO 39 / 2022 [...]*, **al menos tres de las diferentes situaciones de aprendizaje que programe cada profesor (una cada trimestre) se ajustará a los siguientes criterios:**

3. Se basarán en **proyectos relevantes y significativos para el alumnado que requieran la resolución colaborativa de las cuestiones que planteen**, de modo que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos.
4. Al menos **una de las tres tendrá carácter interdisciplinar**.
5. Contarán obligatoriamente con el **recurso de las TIC para su desarrollo**.
6. Se llevarán a cabo mediante la metodología de **Aprendizaje Cooperativo**.
7. Su secuenciación **seguirá la siguiente sucesión:**
  - o Tema, explicación y planteamiento del “problema – pregunta”.
  - o Revisión de la organización de los grupos.
  - o Determinación del resultado o producto final.
  - o Planificación del trabajo.
  - o Investigación sobre el tema.
  - o Puesta en común de la información.
  - o Elaboración del producto final.
  - o Presentación pública del producto.
  - o Reflexión sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
  - o Evaluación (transversal a toda la secuencia).

Además, **con carácter multidisciplinar y comunes a todas las etapas, en el presente curso el centro desarrollará mediante actividades puntuales los proyectos:**

- **“Nos une el corazón”** (actividades en torno al lema anual de Pastoral)
- **“Radio Escolar”** (formación de los profesores sobre emisiones y *podcats* radiofónicos, y primeras experiencias con el alumnado).

- **CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

La selección de materiales y recursos educativos se llevará a cabo desde una **perspectiva competencial, integradora y de fomento de la adaptación metodológica a la nueva coyuntura educativa y social.**

La selección de los **materiales de desarrollo curricular** se ajustará a los siguientes criterios:

- Adecuación a las edades del alumnado.
- Adaptación al currículo fijado en el DECRETO 39 / 2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Reflejo y fomento del respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Reflejo y fomento del respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Fomento del igual valor de mujeres y hombres, sin estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Fomento de la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo.
- Respeto a las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Respeto al ideario católico del centro.

**Serán los departamentos didácticos quienes seleccionen los materiales de desarrollo curricular** ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

**El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas**, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, la selección de los **recursos de desarrollo curricular** (aquellos instrumentos a los que, sin ser su finalidad original, se les dota de contenido y valor educativo) se ajustará a los mismos criterios aplicados a la elección de materiales de desarrollo curricular y, además:

- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

En este caso, **será cada docente quien seleccionará los recursos de desarrollo curricular** ateniéndose a los nueve criterios anteriormente señalados.



- **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**La evaluación del alumnado tendrá carácter formativo e integrador** y deberá tener en cuenta, desde todas y cada una de las materias, la **consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias** correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia basándose en sus criterios de evaluación, para lo cual:

- Se emplearán **instrumentos variados, diversos, accesibles** y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En cada materia se utilizará, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica (**observación, análisis del desempeño y rendimiento**).
- En todas las materias se incluirán **pruebas orales de evaluación**.
- **Se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que le corresponda valorar.**
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma **sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo** y su utilidad fundamental será la **regulación y el reajuste** de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Las programaciones didácticas establecerán mediante su secuenciación los **tiempos de aplicación de cada instrumento**.
- En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación, autoevaluación, y de la evaluación entre iguales, coevaluación.
- Cada profesor determinará en su programación la aplicación de la **heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación** para cada uno de los instrumentos.
- Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y **calificación de los criterios de evaluación** establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las **medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad**.
- Cada docente, en el seno de su materia, establecerá sus criterios de calificación a fin de determinar el **peso adjudicado a cada uno de los criterios de evaluación en la calificación** del alumnado en dicha materia. Será necesario el consenso entre los profesores que impartan la misma materia en el mismo nivel. Será, pues, la relación programada entre criterios e instrumentos de evaluación la que establezca, en consecuencia, la relación con los **criterios de calificación de dicho instrumento**.
- Se reflejará en las programaciones didácticas la **adaptación del proceso de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo**.
-

Los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las materias cuya impartición tengan encomendada mediante una **escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.**

**Cada docente, en el contexto de la evaluación formativa, seleccionará los momentos, técnicas e instrumentos de recuperación** para aquellos alumnos que no superen las diferentes evaluaciones trimestrales.

**Las fechas correspondientes a la evaluación del tercer trimestre se determinarán en la instrucción de fin de curso que publique en su momento La Consejería de Educación.**

En esta sesión de evaluación del tercer trimestre **también se celebrará la última sesión de seguimiento de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**, sin perjuicio de las valoraciones provisionales sobre el proceso de recuperación del alumno en dichas materias que hayan podido ser comunicadas tras las sesiones anteriores, ni de las valoraciones que puedan obtenerse tras las pruebas finales de junio.

Tras la realización de las **pruebas finales de junio** determinadas por la correspondiente orden reguladora del calendario escolar, la **calificación competencial** de los alumnos se realizará tras la **junta de evaluación final**. Se considerarán **adquiridas por el alumno las competencias puntuadas desde el valor 5.**

- Se adjudicará el **mismo peso a todos los criterios de evaluación de las diferentes materias** implicados en el cálculo de la calificación de cada descriptor operativo.
- Del mismo modo, se adjudicará el **mismo peso a todos los descriptores operativos de cada competencia clave** en el cálculo de su calificación.
- Tras la sesión de **evaluación final**, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: **0, 1, 2, 3, y 4 – “Insuficiente (IN)”**; **5 – “Suficiente (SU)”**; **6 – “Bien (BI)”**; **7 y 8 – “Notable (NT)”**; **9 y 10 – “Sobresaliente (SB)”**.

En cuanto a los **mecanismos para la participación del alumnado en su proceso de evaluación** que el centro establece las siguientes pautas:

- Los tutores dedicarán una sesión de tutoría previa a cada una de las sesiones de seguimiento, juntas de evaluación, a analizar con su grupo la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los tutores presentarán en las sesiones de seguimiento la valoración realizada por el grupo de alumnos.
- Tras la celebración de las sesiones de seguimiento de la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones los tutores dedicarán una tutoría a valorar con los alumnos sus resultados y para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

- Tras la evaluación final, será en la entrevista para la entrega de boletines en la que el tutor informe al alumno y a la familia sobre la evaluación, en este caso enfocando aspectos individuales y personales del alumno en cuestión.
- **CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

Partiendo de nuestra consideración de la **implicación de las familias en la vida del centro como línea prioritaria de mejora**, de su **obligación de participar y de apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados** (*Artículo 29 del DECRETO 39 / 2022*) y de su **derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción** (así como, llegado el caso, al acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y documentos de evaluación que se les realicen sin perjuicio del respeto a las garantías legales de Protección de Datos), **se informará a las familias sobre el progreso de los alumnos en los siguientes tiempos y maneras:**

- Tras la **evaluación inicial**, **no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias**. Sí podrá tenerse en cuenta la información recabada, a la hora de contextualizar la información que se ofrezca en entrevistas tutor-familia que se lleven a cabo durante el primer trimestre, o de presentar un panorama inicial y genérico del nivel curricular de la clase en la primera asamblea con los padres a principio de curso.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, **juntas de evaluación del primer, segundo y tercer trimestre:**
  - Se informará de la **calificación de cada una de las materias** que curse cada alumno mediante un **boletín** de calificaciones.
  - En los **boletines de calificación de la 2ª y 3ª evaluaciones** se **informará a las familias en el caso de los alumnos hayan recuperado materias pendientes de los trimestres anteriores** con la **nota numérica correspondiente**.
  - En el **boletín de la 2ª evaluación** se podrá informar también en el campo “**observaciones**”, de los **resultados parciales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, reflejando en la redacción la provisionalidad** de los mismas.
  - **Cada profesor también comunicará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, bien directamente o siempre que el tutor del curso lo solicite, el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación** cuando esta información le sea requerida o en cada ocasión en la que lo considere conveniente y necesario así como de las **medidas**



- o **educativas de refuerzo** que tomar en el caso de que su **progreso no sea el adecuado**.
  - o **Se informará del grado de desarrollo de las competencias clave en el boletín final.**
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión de seguimiento final**:
- o Se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el **boletín de calificaciones**.
  - o Será también en este boletín en el que se refleje la **calificación definitiva de las materias pendientes de otros cursos**.
  - o Se informará, igualmente, del **grado de desarrollo de las competencias**.
  - o Se fijarán **fecha y hora para la entrega de boletines y documentación** a alumnos y familias.
  - o El **tutor de cada curso** será quien haga **entrega de los boletines** de calificaciones.
  - o El **resto del equipo de profesores** permanecerá **disponible en la fecha y horas de la entrega para ofrecer cualquier tipo de información o aclaración a las familias y los alumnos**.
  - o En el caso de los alumnos de **1º y 2º de ESO** serán los **padres, madres o tutores legales** quienes deban **acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos**, preferentemente acompañados por los alumnos.
  - o En **3º y 4º de ESO** se **recomendará siempre que los padres o tutores legales acompañen a los alumnos al centro para recoger los boletines** de notas, y se les convocará con ese fin.
  - o Se aprovechará esta **última entrevista del curso con las familias y los alumnos** para ofrecer todas las **valoraciones y recomendaciones que el tutor juzgue oportunas y convenientes**.
  - o Junto al boletín de calificaciones se harán las **correspondientes entregas de la siguiente documentación**:
    - ✓ Un **informe sobre los aprendizajes no adquiridos** y una **propuesta orientativa de trabajo durante el verano**, al alumnado que obtenga **calificación negativa** en alguna materia.
    - ✓ Un **consejo orientador**, en el caso del alumnado que finalice **segundo y cuarto curso**.
    - ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, **el consejo orientador correspondiente al 2º curso de Educación Secundaria podrá incluir, si se considerase la más adecuada para el alumno, la**

**propuesta de incorporación a un programa de diversificación curricular o a un ciclo formativo de grado básico**, dicha propuesta se formulará a través de un consejo orientador conforme al modelo establecido en el **Anexo IV**.

- ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, cuando **al finalizar el tercer curso** el equipo docente considere conveniente proponer al alumnado y a sus padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal su **incorporación a un ciclo formativo de grado básico**, dicha propuesta se formulará a través de un consejo orientador conforme al modelo establecido en el **Anexo V**.
- ✓ Igualmente, **al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado** que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes, de acuerdo con los modelos recogidos en los **Anexos VI.A, VI.B y VI.C según corresponda**. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre la opción más adecuada para su futuro formativo.
- ✓ Una **certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave** definidas en el perfil de salida, al alumnado que concluya su escolarización o titule.

- Los alumnos y familias de **4º de ESO recogerán en la Secretaría Técnica** del centro, tras la entrevista con el tutor y en esa misma fecha, su **historial académico** y aquella documentación que por diversas circunstancias puedan requerir y el centro deba facilitarles.

- **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.**

Nuestro centro procurará en todo momento la **atención a la diversidad del alumnado** implementando en los procesos de enseñanza **medidas y planes de refuerzo y recuperación** con el objeto de responder a las diferentes necesidades educativas de aquellos alumnos en cuyos procesos de aprendizaje se detecten carencias o dificultades que subsanar.

- **Medidas de refuerzo:**
  - **Cuando el progreso del alumno no sea el adecuado** se establecerán medidas de refuerzo educativo.
  - El responsable para establecer dichas medidas será el **profesorado que imparta las materias en las que se observe un progreso inadecuado** de los alumnos.
- **Planes de refuerzo:**

- **Cuando un alumno no promocione**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo tomando como referencia el **informe elaborado por el equipo docente que le atendió durante el curso anterior**, que se ajustará a lo establecido en el **anexo I** de esta propuesta curricular.
- El **plan de refuerzo** se ajustará a lo establecido en el **anexo II** de esta propuesta curricular y **se revisará por parte del equipo docente periódicamente**, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- **Planes de recuperación:**
  - **Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias**, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un **informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior**, que se ajustará a lo establecido en el **anexo III** de esta propuesta curricular.
  - El **plan de recuperación** se ajustará a lo establecido en el **anexo IV** de esta propuesta curricular y **se revisará por parte del equipo docente periódicamente**, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- **ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.**

Desde esta misma perspectiva de la **atención a la diversidad del alumnado**, nuestro centro implementará **planes de enriquecimiento curricular** que ofrezcan respuesta a las necesidades educativas de aquellos alumnos que, por sus características, demanden una mayor profundización en los saberes básicos.

- Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los **profesores**, en el seno de la **materia que imparten**, podrán adoptar **planes de enriquecimiento curricular**. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.
- **Los proyectos**, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, **deberán incorporar conocimientos multidisciplinares** mediante **ampliaciones horizontales** de contenidos.
- La metodología didáctica contemplará el **aprendizaje basado en proyectos**, la **resolución de problemas** de cierta complejidad, el desarrollo de **experimentos** y/o el **aprendizaje cooperativo**. ....
- El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el **anexo V** de esta propuesta curricular.

- **DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

A partir de lo establecido en el artículo 14.2 del *Decreto 39/2022*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los docentes de nuestro centro plantearán en sus procesos de enseñanza **situaciones de aprendizaje** que se ajusten a las siguientes características:

- **Globalizadas:** incluirán contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de una materia.
- **Estimulantes:** deberán suscitar el interés para el alumnado.
- **Inclusivas:** deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Significativas:**
  - o Partirán de los **conocimientos previos** del alumnado en relación con contextos cotidianos de los **ámbitos personal, social, educativo y/o profesional**.
  - o Procurarán la **inclusión de varios de estos ámbitos** de forma simultánea, dentro de los cuales se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
  - o El punto de partida deberá ser **un reto o un problema cercano al alumnado**.
  - o Se nombrarán con un **título atractivo y motivante** que identifique la situación.
- **Curricularmente fundamentadas** (objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y contenidos transversales).
- **Metodológicamente fundamentadas** (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo, y organización del espacio).
- **Inventariadas:** detallarán los **materiales y recursos de desarrollo curricular** que se emplearán.
- **Organizadas:** incluirán las **actividades y tareas** que deberán realizar los alumnos.
- **Atractivas:** buscarán la motivación de los alumnos a través del uso de distintos elementos materiales que capten su **atención**, se emplearán estrategias que valoren y activen sus conocimientos previos, y se procurará que hagan inferencias, planteen hipótesis y resuelvan conflictos cognitivos que surjan en interacción con sus iguales.
- **Empíricas:** potenciarán la realización de actividades de **observación, investigación, experimentación y exploración**, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- **Públicas:** favorecerán la reflexión sobre el propio aprendizaje valorándose el proceso llevado a cabo y **difundiendo los resultados** a la comunidad

educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

- **Formativas: su evaluación será continua**, y estará presente durante toda la secuencia permitiendo la realización de modificaciones y la toma de decisiones ajustada a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.
- **Revisables: la posterior evaluación de la situación de aprendizaje por parte del docente** valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y un correcto y productivo desarrollo, así como el impacto y la satisfacción de los alumnos participantes.

El **modelo para el diseño de las situaciones de aprendizaje** en las programaciones didácticas del centro se ajustará a la plantilla que figura en la página siguiente.

Título:				
Contextualización:				
Resumen:				
Temporalización:				
Competencias Específicas	Criterios Eval.	Ind. Logro	Descriptor Operativos	Objetivos de etapa.
Contenidos materia			Contenidos transversales	
Aprendizaje interdisciplinar				

- **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Con el objetivo de mejorar la calidad de nuestra enseñanza y en beneficio de los aprendizajes de nuestros alumnos, de la garantía de equidad de la educación que ofrecemos y del desarrollo profesional de nuestros docentes, establecemos para el centro las siguientes indicaciones:

- Modelos de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente:

### **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

	Nada	Algo	Bastante	Todo
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones				
2. Se han programado las técnicas y estrategias de aplicación del Aprendizaje Cooperativo.				
3. Se han seleccionado los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados ajustándose a los criterios de evaluación y a su carácter formativo.				
5. Se han aplicado las medidas puntuales necesarias de atención a la diversidad.				
6. Se ha implementado y actualizado la programación de los planes de refuerzo y recuperación.				
7. Se ha implementado productivamente el empleo de las TIC en las sesiones.				
8. Se han puesto en práctica medidas favorecedoras del Plan de Lectura.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados.				
10. Se han tratado suficientemente los temas transversales.				
11. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas				
<b>12-. (En el caso de enseñanza no presencial) ha sido posible concretar telemáticamente la programación didáctica.</b>				



## EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

MATERIA:		CLASE:
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	Observaciones
Las situaciones de aprendizaje programadas han sido significativas para los alumnos.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha favorecido su desarrollo competencial.		
La programación ha facilitado la flexibilidad en el desarrollo de las sesiones para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
INDICADORES DE LOGRO	1 - 10	Observaciones
Se han programado actividades introductorias en torno a los contenidos para motivar a los alumnos y valorar sus conocimientos previos.		
Se ha expuesto y justificado en el inicio el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y se ha informado a los alumnos sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que permanezcan orientados a lo largo de cada proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han favorecido el desarrollo competencial de los alumnos.		



Las actividades propuestas han atendido a la diversidad en el aula		
La distribución de los tiempos en las sesiones ha sido la adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.) <b>y, en el caso de enseñanza no presencial, se han rentabilizado los recursos telemáticos disponibles.</b>		
El trabajo cooperativo ha sido suficiente y significativo.		
Se han implementado en las sesiones rutinas de pensamiento.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han facilitado a los alumnos orientaciones para el aprendizaje y estrategias para su autoevaluación y coevaluación.		
Se han favorecido en los alumnos estrategias para la regulación de sus aprendizajes (cauces de resolución de dudas, corrección..)		
Se han adecuado razonablemente los instrumentos de evaluación a la diversidad del alumnado.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

- **Técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la **evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**:
  - o Análisis de **documentos de planificación institucional**:
    - ✓ **Proyecto Educativo.**
    - ✓ **Programación General Anual.**
    - ✓ **Propuesta Curricular.**
    - ✓ **Programaciones Didácticas.**
    - ✓ **Programaciones de Aula.**
  - o **Observación.** Cada docente aportará sus apreciaciones en las diferentes reuniones de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
  - o **Grupos de discusión**, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
  - o **Evaluación entre los docentes**, que mediante la observación del ejercicio de sus compañeros en el aula, evaluarán su práctica docente de acuerdo a los *ítems* de los formularios que el centro habilitará para esta actividad.
  
- **Momentos de evaluación: la evaluación será continua**, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.
  - o Cada uno de los **docentes** realizará la evaluación de sus programaciones y de su práctica docente **al concluir el 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestres**, estableciendo los cauces oportunos de ajuste y regulación si fueran necesarios.
  - o Los diferentes **departamentos** analizarán la marcha de las programaciones didácticas de sus materias **al finalizar el 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestres**, estableciendo los cauces oportunos de ajuste y regulación si fueran necesarios.
  - o La **evaluación entre docentes** se llevará a cabo preferentemente en el **2<sup>o</sup> trimestre**.
  - o Los docentes que integran los **Equipos TIC, de Innovación, de Idiomas, de Convivencia, de Pastoral, de Interioridad y de Orientación** en el centro, evaluarán el grado de cumplimiento de sus objetivos **al concluir el 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestres**, analizando logros y dificultades y actualizando estrategias para la consecución de sus metas.
  - o La **comisión pedagógica** evaluará su labor al finalizar **el 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestres**.
  - o La **evaluación general** de las programaciones didácticas y de la práctica docente se llevará a cabo mediante una puesta en común en una reunión del claustro **al finalizar el curso** programada con ese fin, cuyas

conclusiones serán tomadas en cuenta para la programación y planificación de los profesores de cara al siguiente curso.

- **Agentes evaluadores:**

- Los **profesores**, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- Los **equipos docentes de cada departamento**, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento.
- Los **profesores** que en cada curso escolar designe el Equipo Directivo como **agentes en la evaluación entre docentes**, de los profesores cuya práctica se seleccione igualmente en ese año como objeto de dicha evaluación.
- Los docentes que integran los **Equipos TIC, de Innovación, de Internacionalización, de Convivencia, de Pastoral, de Interioridad y de Orientación** en el centro.
- La **Comisión de Coordinación Pedagógica** (Equipo docente, en nuestro caso), que realizará una autoevaluación sobre su propio funcionamiento.
- El **director**, que supervisará los diferentes momentos de evaluación.

## 5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La evaluación de la propuesta curricular será continua, posibilitará los reajustes, las correcciones y las modificaciones necesarios y estará abierta a la inclusión de nuevos objetivos si fuere necesario por la concurrencia de circunstancias especiales.

El **Equipo Directivo** atenderá durante todo el curso a su revisión, tomará en cuenta las apreciaciones de los docentes e **incorporará las conclusiones que se extraigan a la Memoria de la Programación General Anual** al finalizar el curso. La valoración deberá reflejar el **nivel de logro** de las indicaciones, los **objetivos cumplidos** y las **dificultades** no superadas, estableciendo la **base para la elaboración de la Propuesta Curricular del curso siguiente**, y se ajustará a la plantilla – modelo que figura en las siguientes páginas.

<b>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR</b>		
<b>Evaluación del documento</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>1 - 10</b>	<b>Modificaciones</b>
Toma en cuenta los objetivos de la etapa educativa.		
Toma en cuenta las competencias clave y el perfil de salida de la etapa.		
Orienta en la compensación de las vinculaciones competenciales con la programación de actuaciones generales del centro.		
Clarifica el tratamiento de los temas transversales en las programaciones didácticas y en las actuaciones generales del centro.		
Determina con claridad los criterios y el procedimiento para la promoción de los alumnos.		
Determina con claridad los criterios y el procedimiento para la titulación de los alumnos.		
Ofrece directrices claras sobre el procedimiento de configuración de la calificación competencial de los alumnos.		
Establece directrices claras para la puesta en práctica de la evaluación inicial.		
Orienta en las posibilidades para el tratamiento de los criterios de evaluación y sus vinculaciones en las programaciones didácticas.		
Clarifica las decisiones metodológicas propias del centro.		
Determina los criterios para la realización		

de Proyectos Significativos.		
Refiere los criterios de selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.		
Ofrece directrices para el empleo de las técnicas e instrumentos de evaluación.		
Ofrece directrices en relación con los momentos de evaluación.		
Ofrece directrices en relación con los diferentes agentes evaluadores.		
Ofrece directrices en relación con los criterios de calificación.		
Establece los criterios para la información a las familias sobre los resultados de evaluación del alumnado.		
Establece las directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo, planes de recuperación y planes de enriquecimiento curricular.		
Orienta en el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.		
Ofrece directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.		
Incorpora el procedimiento para la evaluación de la Propuesta Curricular.		
...		
...		
...		
...		
...		
...		

<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>1 - 10</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
El centro ha progresado en su apuesta por la innovación.		
El centro ha progresado en su apuesta por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
El centro ha progresado en su apuesta por la "cultura de los idiomas".		
Los objetivos de la etapa han sido referentes en la dinámica colegial general.		
El perfil de salida de nuestro alumnado ha sido referente en la dinámica colegial general.		
Las actuaciones generales han equilibrado los desniveles entre las vinculaciones con las diferentes competencias.		
Se han fomentado los contenidos transversales en las actuaciones generales del centro.		
Se han establecido unos acuerdos eficientes en cuanto a la ponderación de criterios para la calificación competencial.		
El nivel de promoción es satisfactorio.		
El nivel de titulación es satisfactorio.		
Se ha homogeneizado la evaluación inicial.		
Se han conectado eficientemente los saberes básicos con los criterios de evaluación en las diferentes materias.		
Se ha conectado correctamente con los contenidos transversales desde las diferentes materias.		

Se han cumplido los acuerdos mínimos en cuanto a la implementación del Aprendizaje Cooperativo.		
Se han rebasado los acuerdos mínimos en cuanto a la implementación del Aprendizaje Cooperativo.		
Se ha trabajado el Aprendizaje por Proyectos respetando las directrices de la Propuesta Curricular en torno a los proyectos significativos.		
Se ha trabajado el Aprendizaje y Servicio.		
Se han programado actividades en torno al proyecto colegial "Nos une el Corazón" desde las diferentes materias.		
Se han rentabilizado la radio escolar y el proyecto colegial en torno a su empleo.		
Se ha llevado a cabo una selección acertada de materiales curriculares.		
Se ha llevado a cabo una selección acertada de recursos curriculares.		
Se han tomado los criterios de evaluación como referente de todo el proceso.		
La evaluación ha sido formativa y se han empleado estrategias de ajuste y regulación de los procesos de aprendizaje del alumnado.		
Se ha empleado al menos un instrumento de evaluación de cada tipo de técnica (observación, análisis de desempeño y de rendimiento) en las diferentes materias.		
Se han incluido pruebas orales en la evaluación de las diferentes materias.		
Se han planteado pruebas de autoevaluación y coevaluación.		
Se ha adaptado el proceso de evaluación de los alumnos con necesidad específica de		

apoyo educativo.		
Se ha informado a las familias sobre las medidas de refuerzo adoptadas por los profesores cuando los alumnos no progresan adecuadamente.		
Se ha respetado el mecanismo establecido por el centro para la participación de los alumnos en su evaluación trimestral.		
Los equipos docentes han extendido informes individualizados sobre los alumnos que no promocionan (Anexo I) de cara al diseño de su posterior plan de refuerzo y apoyo.		
Se han elaborado y puesto en práctica los planes de refuerzo pertinentes (Anexo II).		
Los equipos docentes han revisado periódicamente los planes de refuerzo.		
Los equipos docentes han extendido informes individualizados sobre los alumnos que promocionan sin haber superado todas las materias Anexo III) de cara al diseño de su posterior plan de recuperación.		
Se han elaborado y puesto en práctica los planes de recuperación pertinentes (Anexo IV).		
Los equipos docentes han revisado periódicamente los planes de recuperación.		
Se han elaborado los planes de enriquecimiento curricular pertinentes (Anexo V), de acuerdo a las directrices de la propuesta curricular.		
Las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas han sido globalizadas.		
Las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas han sido estimulantes.		



Las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas han sido significativas.		
Las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas han sido inclusivas.		
Los docentes han llevado a cabo la evaluación sobre sus programaciones y sobre su práctica docente.		
Se ha llevado a cabo la evaluación entre docentes.		

En Dueñas, a 24 de octubre de 2023

La directora

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Guerra Guerra